



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FIANANZAS

BUIN, 10 de Julio del 2013

DECRETO EX. N ° ___1965___ / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, letra b), 12 y 63 letras i) y de la Ley N ° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar modificación del Presupuesto municipal en las asignaciones presupuestarias que se señala.

DECRETO

Apruébese Modificación Interna del Presupuesto Municipal N° 8 del año 2013, en los términos que se señala:

AUMENTO SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152103004001	Sueldos	1	21.01.01	3.000.000	

DISMINUCION SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152103004002	Aportes del Empleador	1	21.01.01		3.000.000

SUMAS IGUALES

3.000.000

3.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MCZ/GMG/VVS/VFG/CRR/crr.

Distribución:

- SECMU.
- SECPLA.
- D.A.F.
- CONTROL



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL